

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJITO S.A.

COMTRAPENA

Guayaquil, 23 de Abril del 2015

Señores

Presidente y Accionistas

TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y NARANJITO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en Vigencia, fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes: que he revisado los libros y documentos Contables de. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la marcha Administrativa de la empresa, se han desarrollado con absoluta normalidad y esta fase de expansión en el mercado para optimizar al máximo el recurso humano y financiero.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada los administradores, ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,



CPA. Martha González Barba

C.I. 0604012260

COMISARIO